



MEMORANDO GA-No. 579-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA



ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. PATUCA, OLANCHO	L. 104,798.00 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS)
2. SAN MIGUELITO, FRANCISCO MORAZAN	L. 69,794.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PATUCA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **TERCER DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA

LIQUIDACION FUERZA HONDURAS

P.

N° 4

PCM 040-2021

Fecha	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	REQUERIMIENTOS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
29/10/2021	2523	OLANCHO	PATUCA F01-L.104,798.00 JULIO 2021.	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)		
				LINEAMIENTOS		
				PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACION	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS		N/A
				ORDENES DE COMPRA		N/A
				FACTURACION CAI		N/A
				ACTA DE RECEPCION		N/A
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO		N/A
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	X	
				CONSTANCIA IAIP	X	
				INFORME EJECUTIVO	X	
				OTRAS OBSERVACIONES		
DOCUMENTACION LEGIBLE	X					
GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCION DE MEDICAMENTOS	X					

OBSERVACIONES:

*****SUBSANADA*****

Subsanado por:
Marco D. Zúniga



Coordinadora de Equipo
Lic. Ivonne Quintanilla



Subsanación aprobada
Alan Laínez





INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE FONDOS FUERZA HONDURAS

PROPUESTA PRESENTADA POR:



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA**

CONTACTO:

**LIC. LINNE GRICELDA MATAMOROS
TESORERA MUNICIPAL
CEL.9922-4361**

FECHA:

PATUCA, OLANCHO 20 DE OCTUBRE DE 2021



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso

PCM-40-2021



Patuca, Olancho, 20 de octubre de 2021

Sres. Secretaria de Gobernación, Justicia y descentralización
Su oficina.

Reciban un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente remitimos a ustedes la liquidación de la tercera transferencia de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS PCM-117-2020 con la documentación soporte que se ha solicitado.

PCM-40-2021

Atentamente;


Profra. Lidia Marina Fonseca Sierra
Alcaldesa Municipal.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA**

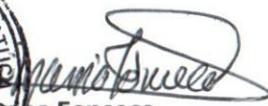


**GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS**

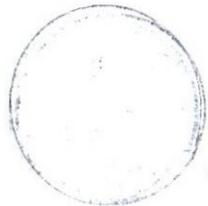
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

**OPERACIÓN FUERZA HONDURAS
PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Nº	COMPRA	DESCRIPCION DE LA COMPRA/CONTRATACION	MES DE COMPRA/CONTRATACION	TIPO DE COMPRA/CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE LA COMPRA /CONTRATACION
1	CONTRATACION RECURSO HUMANO	CONTRATACION DE 4 MEDICOS GENERALES, 1 LIC. EN ENFERMERIA PARA LABORAR EN CENTRO DE TRIAJE ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE	FEBRERO 2021	CONTRATACION DIRECTA	DIRECTA	L.106,910.94
TOTALES						L. L.106,910.94


Profa. Lidia Marina Fonseca
Alcaldesa Municipal


Lidia Graciela Matamoros Lainez
Tesorera Municipal



**PLANILLA DE MEDICOS EN CENTRO DE TRIAJE ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE
MUNICIPALIDAD DE PATUCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO AÑO 2021.**

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021
OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS"

N°	NOMBRE	N° DE IDENTIDAD	N° DE ORDEN	TOTAL PAGO A VIGILANTE	N° DE CHEQUE	FECHA DE PAGO	FIRMA
1	KARLA VANESSA CANTARERO PAGUADA	1501-1989-03791	22508	L. 29,337.63	1995	22/07/2021	<i>Karla Vanessa</i>
2	SILVIA EMILIA BUCARDO TERCERO	0704-1990-00880	22508	L. 29,337.63	1996	22/07/2021	<i>Silvia Bucardo</i>
3	JORGE ALBERTO DIAZ GONZALES	0601-1989-01357	22508	L. 29,337.63	1997	22/07/2021	<i>Jorge Alberto</i>
4	NOE ANTONIO ALMENDARES SALAZAR	0801-1985-17540	22508	L. 29,337.63	1998	22/07/2021	<i>Noe Almendares</i>
TOTAL PLANILLA				L. 117,350.52			



Lidia Marina Fonseca Sierra
PROFA. LIDIA MARINA FONSECA SIERRA
ALCALDESA POR LEY

Linne Gricelda Matamoros Lainez
MUNICIPALIDAD DE PATUCA
TESORERIA PATUCA OLANCHO
LIC. LINNE GRICELDA MATAMOROS LAINEZ
TESORERA MUNICIPAL

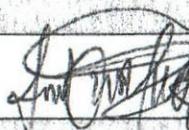
Esteban Antonio Ucles
DR. ESTEBAN ANTONIO UCLES
MEDICO MUNICIPAL

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE PATUCA
SECRETARIA MUNICIPAL PATUCA OLANCHO

**PLANILLA DE LICENCIADA EN ENFERMERIA EN CENTRO DE TRIAJE ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE
MUNICIPALIDAD DE PATUCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO AÑO 2021.**

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021

OPERACIÓN PRESIDENCIAL "FUERZA HONDURAS"

N°	NOMBRE	N° DE IDENTIDAD	N° DE ORDEN	TOTAL PAGO A VIGILANTE	N° DE CHEQUE	FECHA DE PAGO	FIRMA
1	LURBIN ONDINA MARADIAGA BETANCOURTH	1523-1996-00126	22509	L. 18,000.00	1999	22/07/2021	
TOTAL PLANILLA				18,000.00			



Lidia Marina Fonseca Sierra
LIC. LIDIA MARINA FONSECA SIERRA
ALCALDESA POR LEY



Linne Gracelda Matamoros Lainez
LIC. LINNE GRACELDA MATAMOROS LAINEZ
TESORERA MUNICIPAL



Dr. Esteban Antonio Ucles Martines
DR. ESTEBAN ANTONIO UCLES
MEDICO MUNICIPAL





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos que el día 15 de julio de 2021, recibimos la tercera transferencia FUERZA HONDURAS PCM 117-2020, por un valor de **L.104,798.00**, y en las cuentas municipales contábamos con un sobrante de la transferencia anterior por un valor de **L.2,112.94** haciendo un total disponible de fondos de FUERZA HONDURAS de **L.106,910.94**; los cuales se realizaron pagos pendientes al recurso humano del Centro de Triage Escuela Rafael Pineda Ponce por **L.135,350.52**, haciendo una diferencia de más por **L 26,326.64**; diferencia que fue pagada con fondos Municipales como contrapartida a este proyecto. ✓

Para los fines que se estime conveniente firmo la presente a los veinte días del mes de octubre del año 2021.

Atentamente;



Lidia Marina Fonseca Sierra
Lidia Marina Fonseca Sierra
Alcaldesa Municipal.

Barrio El Colegio, Calle Principal, frente al Juzgado de Paz Municipal,
Patuca, Olanchito. Cel. (+504) 9922-4631

Email: Olanchopatuca@municipalidad.info 

Facebook: [Municipalidad de Patuca](#) 

ACTA DE VEEDURIA



Nosotros **Nery Felipe Cruz López** con identidad N° 0603-1963-00251 en representación del FONAC del municipio de Patuca, **Melvi Adalid Duarte Rodríguez** con identidad N° 0703-1977-03142 en representación del CODEM, **Orlando Efraín Gradiz** con identidad N° 1501-1987-03099 en representación del Comisionado Municipal de Transparencia, **Lic. Mayra Ruth Méndez con identidad 1501-1980-01280** en representación de la secretaria de estado en el despacho de salud como supervisora de enfermería municipal; todos actuando como representantes de la sociedad civil y veedores de la Operación **FUERZA HONDURAS PCM-117-2020**,⁴⁰⁻²⁰²¹ en base a los principios de Transparencia y Rendición de cuentas, según artículo N° 5, del decreto PCM-117-2020,⁴⁰⁻²⁰²¹ nos consta que se ejecutó la tercera fase del proyecto **FUERZA HONDURAS** en la instalación del Centro de Triage que lleva por nombre Escuela Rafael Pineda Ponce ubicado en el Municipio de Patuca, Olancho, donde se ejecutó el Plan de acción propuesto por la secretaria de salud realizando las contrataciones de recurso humano de una forma clara y transparente donde dimos seguimiento a cada una de las actividades ejecutadas en este proceso.

Y para los fines que se estime conveniente, firmamos la presente a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Nery Cruz

Pastor. Nery Felipe Cruz López
FONAC



Melvi Duarte
Lic. Melvi Adalid Duarte Rodríguez
CODEM



Orlando Gradiz
Prof. Orlando Efraín Gradiz Aguilera
Comisionado municipal de Transparencia



Mayra Méndez
Lic. Mayra Ruth Méndez
Supervisora de enfermería municipal



Lidia Fonseca
Prof. Lidia María Fonseca
Alcalde(a) por Ley





INFORME EJECUTIVO
CENTRO DE TRIAJE ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE

El presente informe contempla una síntesis del proceso de ejecución de fondos Fuerza Honduras, el mismo ha sido realizado en el marco de Decreto ejecutivo PCM 117-2020 y apegado al convenio entre la Municipalidad de Patuca y secretaria de Salud.

En la que se ha incluido en este proceso el CODEM, FONAC, Auditoria Interna y Comisión de transparencia, así como lo estipula el Decreto antes mencionado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Apoyar los servicios de salud en el Municipio, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

CENTRO DE TRIAJES:

El centro de Triaje Escuela Rafael Pineda Ponce ubicada en el barrio, El colegio, inicio a funcionar el 01 de septiembre de 2020.

Este centro de Triaje funciono por 6 meses consecutivos de los cuales se atendieron 24 horas diarias, los 7 días de la semana. Se contaba con microbiólogo, médicos generales, auxiliares de enfermería, licenciada en enfermería, vigilantes y personal de aseo.

Se atendieron a todas las personas que llegaban al centro de Triaje para confirmar o descartar la infección de COVID 19.

Las personas que tenían alta sospecha de este virus o que se le había realizado la pruebas rápida, PCR o hisopado; y éstas eran positivas se les brindo el respectivo tratamiento establecido por la secretaria de salud.

Durante los últimos tres meses se realizaron hisopados por personal que venía de la regional de Juticalpa en conjunto con el recurso humano contratado en el centro de Triaje.

En el centro de Triaje Escuela Rafael Pineda Ponce durante estos 6 meses falleció 1 persona de COVID 19; también se refirieron al hospital varias personas con alta sospecha de las cuales 3 de estas fallecieron estando en atención hospitalaria.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso



RECIBO POR L. 104,798.00

Recibimos de: Tesorería General de la Republica

Con RTN: 08019995295576

La Cantidad de: Ciento cuatro mil setecientos noventa y ocho con 00/100 lempiras.

Por concepto de: Tercera Transferencia para ejecución la Operación Fuerza / Honduras PCM-061-2020.

Patuca Olancho 15 de julio de 2021.



Profa. Lidia Marina Fonseca
Alcaldeza Municipal



Se recuperaron aproximadamente 6 personas positivas de COVID 19 en el centro de Triage.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA DE CONVENIOS

Una vez firmado el convenio Municipalidad de Patuca- secretaria de Salud, se ejecutó la primera fase por 3 meses que funcionó con la contratación del recurso humano y con la compra de equipamiento, insumos y material de limpieza, terminada esta primera fase, se continuó con la ejecución de la segunda fase donde se firmaron contratos nuevamente con el equipo médico, personal de limpieza y vigilancia por otros 3 meses más. Con la participación siempre del médico municipal el Doctor Esteban Ucles para dar seguimiento de este proyecto FUERZA HONDURAS.

Se finalizó estos contratos el 28 de febrero de 2021. Se presentó liquidación de los fondos a la secretaria de Gobernación donde se nos depositó nuevamente fondos para pagar al recurso humano del cual no se completó el pago para todos quedando pendiente la suma de L.133,237.58 . El 15 de julio de 2021 nos depositaron a las cuentas municipales la cantidad de L.104,798.00, sumándole a esta cantidad lo sobrante de la transferencia anterior, contábamos con L.106,910.94 de los cuales se pagó el mes de febrero al personal médico y a la licenciada en enfermería donde la Municipalidad dio una contrapartida de L.26,326.64 para poder completar la deuda con este recurso humano.

BRIGADAS MÉDICAS.

No se realizaron Brigadas Médicas por parte del equipo del Centro de Triage, estas brigadas fueron realizadas por el personal de Salud del municipio.

El personal de recurso humano del Centro de Triage, realizaron vistas domiciliarias en busca de posibles personas portadoras del virus para ser atendidas en el mismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICION DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19.

Como lo estipula la ley de Contratación del Estado en su artículo 9 ante esta emergencia se deben hacer contratación directa, siempre cuidando los intereses municipales.



Se continuó trabajando con el mismo personal contratado en la primera fase:

4 médicos generales

6 auxiliares de enfermería

1 microbiólogo

1 licenciada en enfermería

2 vigilantes

2 aseadoras

Se le renovó el contrato a cada uno por otros tres meses más, finalizando estos el 28 de febrero de 2021.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL AVANCE: (DEFINIR ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRÓXIMAS A REALIZAR EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL COVID-19).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.

- PRUEBAS RAPIDAS REALIZADAS.

Previo asepsia, interrogatorio y toma de signos vitales se comenzó a realizar pruebas rápidas a las personas que llegaron a esta unidad de salud y que cumplieran los criterios establecidos en los lineamientos de la secretaria de salud para el manejo del COVID-19

- APERTURA DE EXPEDIENTE CLINICO.

El objetivo es obtener información relevante del paciente para establecer diagnósticos y tratamientos oportunos.

- CAPACITACIONES SEMANALES.

Se dieron capacitaciones al equipo médico con el objetivo de prevención, identificación de sintomatología sugestiva de COVID-19.

- HISOPADOS NASOFARINGEOS PCR-RT

Fueron realizados en el centro de Triage por personal competente y debidamente capacitado tal y como lo establece el protocolo establecido por SINAGER.

- VISITAS DOMICILIARIAS POR EL PERSONAL DEL CENTRO DE TRIAJE

- CAPACITACIONES POR MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA ZONA (RADIO)

- ATENCIONES A POBLACION EN GENERAL QUE VISITE EL CENTRO.



DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO.

- No se contó con el equipo necesario para la realización de hisopados con mayor frecuencia.
- Para obtener los resultados de las pruebas de hisopado, tardaban de una semana para recibirlos y a veces no venían completos quedando la incertidumbre si se estaba afectada la persona o no
- Las pruebas rápidas las mandaron a punto de vencerse por parte de la secretaria de salud, lo que no se aprovecharon en un 100% creando incertidumbre en los resultados y no mandaron suficiente.
- Los desembolsos no fueron depositados a tiempo por lo que se creó caos en algunos empleados del centro de Triage.

VEEDURÍA SOCIAL

Los miembros que han estado acompañando el proceso son representantes del CODEM, FONAC, comité de transparencia y la secretaria de estado en el despacho de salud; mismo que estuvieron en todos los pasos que se realizaron para que el programa se llevara a cabo. Han estado presente en todas las actividades que se han venido realizando en donde ha sido de vital importancia su participación, tanto en la atención en el Triage como en la contratación del personal nuevo y liquidación de fondos enviados a la Municipalidad por la secretaria de finanzas.



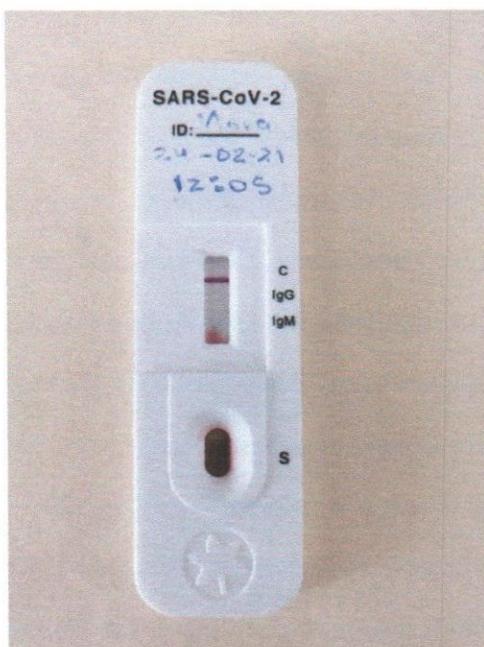
PROPA Lidia Marina Fonseca Sierra
Alcaldesa Municipal



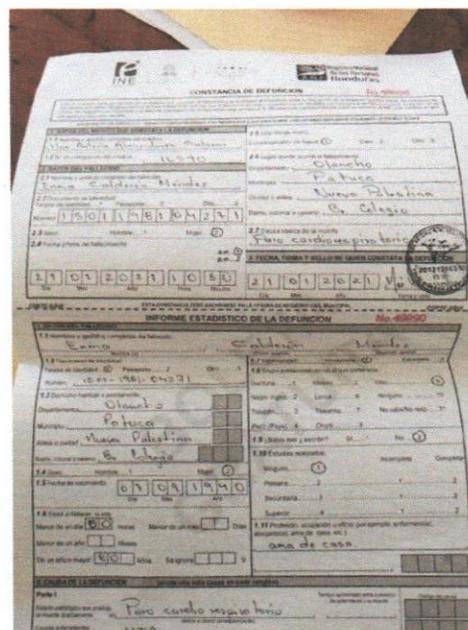
Lic. Dine Gricelda Matamoros Laínez
Tesorera Municipal



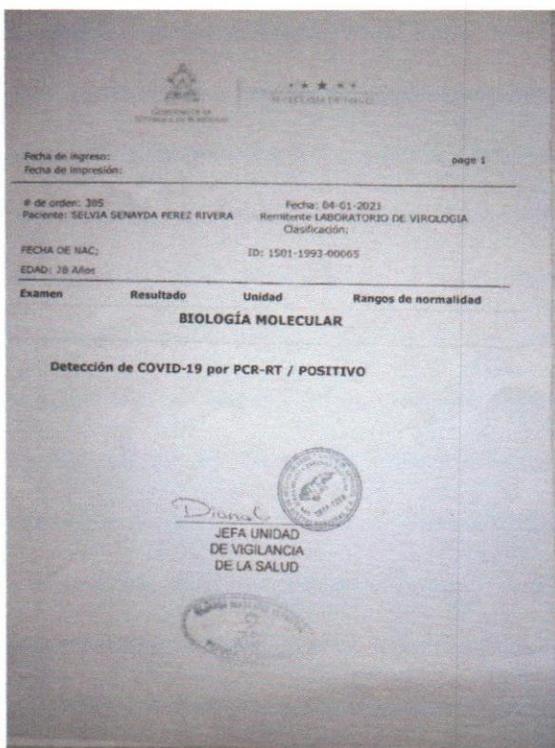
M. Dania Maribel Martinez Sanchez
Auditora Municipal



PRUEBAS RAPIDAS



CONSTANCIA DE DEFUNCION DE FALLECIDO POR COVID19



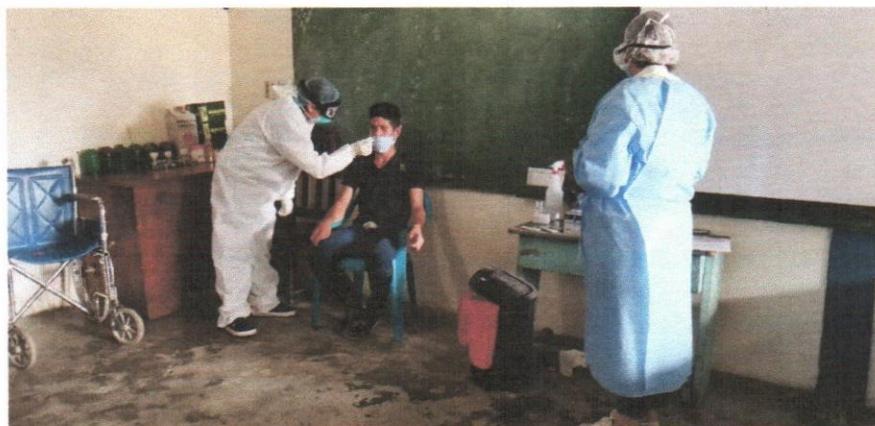
RESULTADOS DE LABORATORIO POSITIVO COVID 19



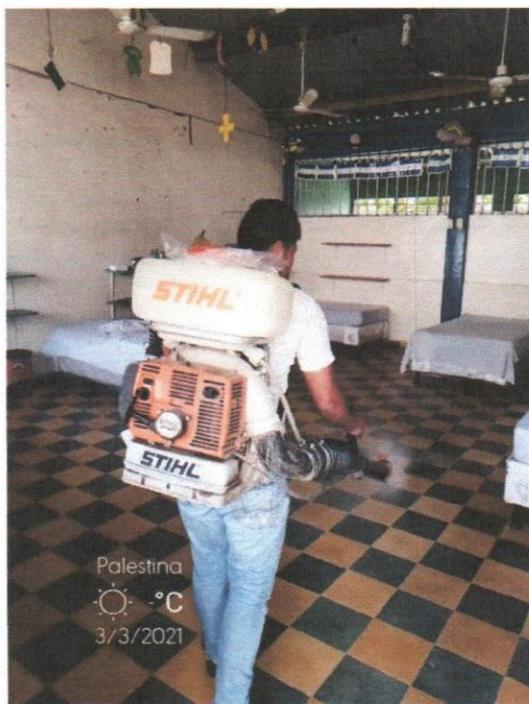
VISITA SORPRESA DE VEEDORES FONAC NACIONAL Y LOCAL



**RECURSO HUMANO
CONTRATADO EN EL
CENTRO DE TRIAJE**



**PRUEBAS DE
HISOPADOS POR
PERSONAL DE SALUD**



**DESINFECCION DE TODA LAS
INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRIAJE
ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE**



- Avisos (Nuevo)
- Actualizar Archivos
- Editar/Eliminar Archivo
- Actualizar Texto
- Actualizar Organigrama
- Reportes
- Cambiar contraseña
- Ayuda
- Cerrar Sesión

*Constancia
T-AP*

Editar/Eliminar Archivo » En esta sección podrás elegir la opción entre editar o eliminar archivos

Seleccionado: Contrataciones

- ▼ Estructura Orgánica
- ▼ Planeación y rendición de Cuentas
- Plan Operativo
- Plan Estrategico
- Plan anual de compras y contrataciones
- Programa y Proyecto
- Actividades
- Remuneracion de Empleados
- Licitacion

Mostrar 100 registros

Buscar:

Nombre	Descripción	Peso	Año	Mes	Ver
FUERZA HONDURAS II	LIQUIDACION FUERZA DE HONDURAS II PLANILLA DE PAGO DE PERSONAL MEDICO	3.18M	2021	Julio	Elija la acción
COVID19-	Nota aclaratoria	350.64kb	2020	Mayo	Elija la acción
Nota Aclaratoria	Nota aclaratoria de enero 2020 no se realizaron compras ni contrataciones	164.01kb	2020	Enero	Elija la acción

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguien



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso



NOTA DE FOLIO

Por medio de la presente nota se hace constar que el presente Informe de Liquidación de fondos de la operación **FUERZA HONDURAS TERCER DESEMBOLSO**, están debidamente firmados y sellados con copia fiel a su original, mismos que también se encuentran en custodia de la Municipalidad de Patuca, Departamento de Olancho.

Y para los fines legales firmados y sellados la presente nota de folio en el Municipio de Patuca, Departamento de Olancho a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.


Keissy Maricela Quiros
Secretaria Municipal

Subsanada.

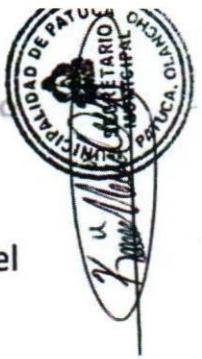


Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SUBSANACION FUERZA HONDURAS 1



Se recuperaron aproximadamente 6 personas positivas de COVID 19 en el centro de Triage.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA DE CONVENIOS

Una vez firmado el convenio Municipalidad de Patuca- secretaria de Salud, se ejecutó la primera fase por 3 meses que funcionó con la contratación del recurso humano y con la compra de equipamiento, insumos y material de limpieza, terminada esta primera fase, se continuó con la ejecución de la segunda fase donde se firmaron contratos nuevamente con el equipo médico, personal de limpieza y vigilancia por otros 3 meses más. Con la participación siempre del médico municipal el Doctor Esteban Ucles para dar seguimiento de este proyecto FUERZA HONDURAS.

Se finalizó estos contratos el 28 de febrero de 2021. Se presentó liquidación de los fondos a la secretaria de Gobernación donde se nos depositó nuevamente fondos para pagar al recurso humano del cual no se completó el pago para todos quedando pendiente la suma de L.135,350.52. El 15 de julio de 2021 nos depositaron a las cuentas municipales la cantidad de L.104,798.00, sumándole a esta cantidad lo sobrante de la transferencia anterior, contábamos con L.106,910.94 de los cuales se pagó el mes de febrero al personal médico y a la licenciada en enfermería donde la Municipalidad dio una contrapartida de L.28,439.58 para poder completar la deuda con este recurso humano.

BRIGADAS MÉDICAS.

No se realizaron Brigadas Médicas por parte del equipo del Centro de Triage, estas brigadas fueron realizadas por el personal de Salud del municipio.

El personal de recurso humano del Centro de Triage, realizaron vistas domiciliarias en busca de posibles personas portadoras del virus para ser atendidas en el mismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19.

Como lo estipula la ley de Contratación del Estado en su artículo 9 ante esta emergencia se deben hacer contratación directa, siempre cuidando los intereses municipales.

Subsanada.



INFORME EJECUTIVO
CENTRO DE TRIAJE ESCUELA RAFAEL PINEDA PONCE

El presente informe contempla una síntesis del proceso de ejecución de fondos Fuerza Honduras, el mismo ha sido realizado en el marco de Decreto ejecutivo PCM 040-2021 y apegado al convenio entre la Municipalidad de Patuca y secretaria de Salud.

En la que se ha incluido en este proceso el CODEM, FONAC, Auditoria Interna y Comisión de transparencia, así como lo estipula el Decreto antes mencionado.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Apoyar los servicios de salud en el Municipio, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

CENTRO DE TRIAJES:

El centro de Triaje Escuela Rafael Pineda Ponce ubicada en el barrio, El colegio, inicio a funcionar el 01 de septiembre de 2020.

Este centro de Triaje funciono por 6 meses consecutivos de los cuales se atendieron 24 horas diarias, los 7 días de la semana. Se contaba con microbiólogo, médicos generales, auxiliares de enfermería, licenciada en enfermería, vigilantes y personal de aseo.

Se atendieron a todas las personas que llegaban al centro de Triaje para confirmar o descartar la infección de COVID 19.

Las personas que tenían alta sospecha de este virus o que se le había realizado la pruebas rápida, PCR o hisopado; y éstas eran positivas se les brindo el respectivo tratamiento establecido por la secretaria de salud.

Durante los últimos tres meses se realizaron hisopados por personal que venía de la regional de Juticalpa en conjunto con el recurso humano contratado en el centro de Triaje.

En el centro de Triaje Escuela Rafael Pineda Ponce durante estos 6 meses falleció 1 persona de COVID 19; también se refirieron al hospital varias personas con alta sospecha de las cuales 3 de estas fallecieron estando en atención hospitalaria.

Subsanada.

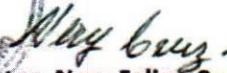


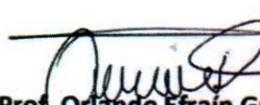
ACTA DE VEEDURIA

Nosotros **Nery Felipe Cruz Lopez** con identidad N° 0603-1963-00251 en representación del FONAC del municipio de Patuca, **Melvi Adalid Duarte Rodríguez** con identidad N° 0703-1977-03142 en representación del CODEM, **Orlando Efraín Gradiz** con identidad N° 1501-1987-03099 en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), **Lic. Mayra Ruth Méndez con identidad 1501-1980-01280** en representación de la secretaria de estado en el despacho de salud como supervisora de enfermería municipal; todos actuando como representantes de la sociedad civil y veedores de la Operación **FUERZA HONDURAS PCM-040-2021**, en base a los principios de Transparencia y Rendición de cuentas, según artículo N° 5, del decreto PCM-117-2020, nos consta que se ejecutó la tercera fase del proyecto **FUERZA HONDURAS** en la instalación del Centro de Triage que lleva por nombre Escuela Rafael Pineda Ponce ubicado en el Municipio de Patuca, Olancho, donde se ejecutó el Plan de acción propuesto por la secretaria de salud realizando las contrataciones de recurso humano de una forma clara y transparente donde dimos seguimiento a cada una de las actividades ejecutadas en este proceso.

Y para los fines que se estime conveniente, firmamos la presente a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.




Pastor. Nery Felipe Cruz Lopez
FONAC


Prof. Orlando Efraín Gradiz Aguilera
Comisión Ciudadana de Transparencia




Prof. Lidia Marina Fonseca
Alcaldesa Municipal




Lic. Melvi Adalid Duarte Rodríguez
CODEM


Lic. Mayra Ruth Méndez
Supervisora de enfermería municipal

Subsanada.

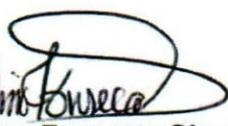


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos que el día 15 de julio de 2021, recibimos la tercera transferencia FUERZA HONDURAS PCM-040-2021 por un valor de **L.104,798.00**, y en las cuentas municipales contábamos con un sobrante de la transferencia anterior por un valor de **L.2,112.94** haciendo un total disponible de fondos de FUERZA HONDURAS de **L.106,910.94**; los cuales se realizaron pagos pendientes al recurso humano del Centro de Triage Escuela Rafael Pineda Ponce por **L.135,350.52**, haciendo una diferencia de más por **L 28,439.58**; diferencia que fue pagada con fondos Municipales como contrapartida a este proyecto

Para los fines que se estime conveniente firmo la presente a los veinte días del mes de octubre del año 2021.

Atentamente;



Lidia Marina Fonseca Sierra
Alcaldesa Municipal.

Subsanada.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso



RECIBO POR L. 104,798.00

Recibimos de: Tesorería General de la Republica

Con RTN: 08019995295576

La Cantidad de: Ciento cuatro mil setecientos noventa y ocho con 00/100
lempiras.

Por concepto de: Tercera Transferencia para ejecución la Operación Fuerza
Honduras PCM-040-2021

Patuca Olancho 15 de julio de 2021.



Subsanada.

Barrio El Colegio, Calle Principal, frente al Juzgado de Paz Municipal,
Patuca, Olancho. Cel. (+504) 9922-4631

Email: Olanchopatuca@municipalidad.info

Facebook: [Municipalidad de Patuca](#)



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PATUCA

Trabajo y Progreso



Patuca, Olancho, 20 de octubre de 2021

**Sres. Secretaria de Gobernación, Justicia y descentralización
Su oficina.**

Reciban un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente remitimos a ustedes la liquidación de la tercera transferencia de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS PCM-040-2021 con la documentación soporte que se ha solicitado.

Atentamente;



Lidia Marina Fonseca Sierra
**Profa. Lidia Marina Fonseca Sierra
Alcaldesa Municipal.**

Subsanada.

Barrio El Colegio, Calle Principal, frente al Juzgado de Paz Municipal,
Patuca, Olancho. Cel. (+504) 9922-4631

Email: Olanchopatuca@municipalidad.info

Facebook: [Municipalidad de Patuca](#)